

EL NOTICIERO DE MULA

SEMANARIO DE INTERESES AGRÍCOLAS, LITERATURA NOTICIAS Y ANUNCIOS.



Año IV.

27 de Marzo de 1892

Núm. 154



SUSCRIPCION.

En Mula, 50 ctmos. al mes.—Fuera, 2 pesetas trimestre.—Pago anticipado.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

OLMEDO, 4.

ANUNCIOS.

Se reciben en la Administracion de este periódico.—La correspondencia al director



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don José Antonio Botía y Cano,

FALLECIÓ EL DIA 28 DE MARZO DE 1891

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana lunes, en el templo de Sto. Domingo de Guzman, de esta villa, donde estará la Vela y Alumbrado al Santísimo Sacramento, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hermanos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demas parientes;

Suplican á sus amigos y personas piadosas, asistan á estos cultos y rueguen á Dios por el eterno descanso del alma del finado.

Mula 27 de Marzo de 1892.

Se descubrirá á las ocho, y se reservará después de la misa de doce

duplicaron los adornos en sus trajes cada vez más lujosos y llamativos, y provocaron de esta manera las demostraciones de sus contrarias, que llegaron á ser hasta escandalosas, pues los galanes tomaron parte en la contienda y se formaron bandos de recíproca hostilidad y defensa.

El día del Corpus de 1772, como de costumbre, después de la procesión paseó por las calles de Carretas y Mayor todo lo más lucido y primoroso de la corte. En Julio terminaba el plazo de la concesión para el uso de los adornos prohibidos, y las que lamentaban con dolor el próximo término de sus costosos y acariciados atavíos, conociendo que no encontrarían otra ocasión para lucir sus encantos en la sucesiva, echaban el resto y se engalanaron con las mejores blendas exagerando el adorno de sus trajes de tal manera, que rayaron en la ridiculez; todo ello para dar en rostro á sus adversarias.

Pasearon este día por las referidas calles, acompañadas de su respetable madre y sus respetivos amantes, las dos hijas de don Antonio Martínez Salazar, Secretario del Rey, su Contador de Resultas y Escribano de cámara.

Lucian estas damas trajes y prendidos excesivamente lujosos, con los adornos consignados en la Prágmática, y sin reparar en la categoría del padre de las niñas, gentes concertadas para el intento las encarnecieron y las colmaron de injurias en la calle Mayor; y fueron tantas las injurias y los de-nuestos que acompañados de la gritería lanzaron contra estas señoras, que tuvieron que penetrar corridas en el portal de la casa del Conde de Oñate, donde fué auxiliada la madre, que cayó accidentalmente, y fué después conducida á su casa en una silla de manos.

El Secretario del Rey, don Antonio Martínez Salazar, dió cuenta

EL NOTICIERO DE MULA

Curiosidades históricas.

UN BANDO NOTABLE.

Durante el reinado de Carlos III, quiso el Conde de Aranda poner coto al excesivo lujo de las damas de la corte en sus trajes y prendidos. No fué su pensamiento coartar los dispendios en las familias acomodadas, sino mermar el influjo inusitado del comercio extranjero, que espendía estos géneros de lujo con detrimento y ruina de la industria española, que no podía competir con las fábricas holandesas, que eran las más favorecidas en la venta de sedas y encajes de infinito valor en el mercado.

Publicóse, por lo tanto, una pragmática, firmada por el Rey Carlos III, poniendo límite al uso

de todas aquellas prendas de lujo que perjudicaban al comercio nacional. Llevaba la fecha de 24 de Junio de 1770, pero no obligaba hasta el 5 de Julio de 1772, y claro es que antes que finalizase el plazo podían nuestras damas lucir sus tocados y prendidos con entera libertad. Así lo verificaron; pero fueron motejadas por muchas señoras, que, envidiosas por no poder sostener el lujo de sus rivales, alardeando de sumisas y obedientes á las disposiciones del Monarca, lo mismo en los saraos que en los teatros, se burlaban descaradamente de sus competidoras, apellidándolas rebeldes al mandamiento espreso de S. M., cuyo plazo no había terminado.

Las motejadas, satisfechas de que no quebrantaban el precepto legal, queriendo dar malos ratos á las envidiosas murmuradoras,